

"Menéndez Samará"

Organo Oficial
de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos



U. A. E. M.

Publicación Quincenal No. 2

Primera Época

Febrero 28 de 1995

SUMARIO

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acreditación de
Consejeros Universitarios
Pag. 2

RECTORIA

Acuerdos
Pag. 2 y 3

PREPARATORIA DE JOJUTLA

Consejo Técnico
Pag. 1 y 4

CONSEJO TECNICO DE LA PREPARATORIA DE JOJUTLA

En la ciudad de Jojutla de Juárez, Estado de Morelos, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en la Sala de Maestros de la Escuela Preparatoria, los integrantes del H. Consejo Técnico con el objeto de tratar de resolver los asuntos correspondientes al siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y resolución del escrito de impugnación suscrito por los Catedráticos JORGE ARANDA ARROYO Y JUAN RONDAN AGUAS;
- 2.- Conmemoración del 40o. Aniversario de esta Escuela;
- 3.- Continuación del Homenaje a la Bandera Nacional y
- 4.- Entrega periódica de calificaciones a los padres de familia.

En uso de la palabra, el profesor J. Santos Campos Méndez, director del plantel, informó que el Profesor Héctor Ocampo Ayala, le comunicó que llegará a las 17:30 horas por lo que no se hizo necesario llamar a su suplente. Seguidamente dio lectura al escrito de impugnación firmado por el Prof. Jorge Aranda Arroyo y Dr. Juan Rondán Aguas, el cual se sometió a la consideración de los señores consejeros para su análisis y resolución. Por lo

ACREDITACION DE CONSEJEROS UNIVERSITARIOS

Cuernavaca, Mor., a 20 de febrero de 1995.

PSIC. RENESANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PRESENTE:

Por este medio informo a usted que en Asamblea General Ordinaria de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Biológicas celebrada el día 15 de febrero del presente en las instalaciones de la Unidad Biomédica, se designaron Consejeros Universitarios maestros (Propietario y Suplente) con los siguientes resultados:

Consejero Universitario Propietario
Biol. Alfonso Viveros Miramontes
Consejero Universitario Suplente
M.C. Gonzalo Gaviño de la Torre

Quienes fungirán como tales a partir del día 18 de febrero del presente y hasta el 17 de febrero de 1997.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

BIOL. LUCIANO VARGAS MENDOZA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS
RUBRICA

Cuernavaca, Mor., a 15 de febrero de 1995.

PSIC. RENESANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PRESENTE:

Por este conducto me permito informarle que en base a las atribuciones que me confiere el Estatuto General de nuestra Organización Política Estudiantil, he tenido a bien designar al C. OSCAR SAMARIO HERNANDEZ como CONSEJERO UNIVERSITARIO SUPLENTE.

Por lo que mucho agradeceré tome en consideración lo anterior para los fines y normas del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones que le sirva brindar al presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR UNA AUTÉNTICA
REPRESENTACION ESTUDIANTIL"

J. VICTOR SANCHEZ TRUJILLO
PRESIDENTE
RUBRICA

Cuernavaca, Mor., a 24 de febrero de 1995.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.
PRESENTE:

Estimado Sr. Secretario:

Para dar cumplimiento al Artículo 9, Fracción III; Artículo 10, segundo párrafo de la Ley Orgánica y del Artículo 38 inciso "b"; Artículo 41 incisos a, b, c y d del Estatuto General; los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas, se reunieron en Asamblea General convocada por el Consejo General de Representantes a través de su Presidente C. Omar Enrique Ríos Rodríguez el día veintidos de febrero del presente a las 17:00 horas en el Auditorio de la Unidad Biomédica, a objeto de elegir al Consejero Universitario Propietario y Suplente, recayendo esta distinción en el C. Fernando Lagunas Ríos y C. Esmeralda Arias Castro respectivamente.

Se asistió a esta asamblea con carácter de fedatario tal cual se menciona en el segundo párrafo del Artículo 10 de la Ley. Y para cumplir con el Artículo 96, Fracción XVIII del Estatuto General. Se verificó y constató la existencia del quórum legal así como los votos sufragados por los asistentes con los resultados ya mencionados. Se anexa el acta que con este motivo los estudiantes levantaron.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

BIOL. LUCIANO VARGAS MENDOZA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS BIOLÓGICAS
RUBRICA

ACUERDOS

Cuernavaca, Mor., febrero 20 de 1995.

C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
DE LA U.A.E.M.
PRESENTE:

Como es de su conocimiento, uno de los insumos que permanente y progresivamente ha estado incrementando sus costos, es el relativo al papel, lo cual afecta de un modo especial a las instituciones de Educación Superior. En dicho contexto y con el objeto de aprovechar mejor dichos insumos, solicito a usted que en la comprobación del fondo fijo que tiene asignado su dependencia, se evite pegar facturas y documentos en "hojas bond" y, menos aún, en hojas membretadas. La operación referida puede emplear papel de desecho o de menor calidad.

En espera de recibir su colaboración, aprovecho para saludarle.

ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.

PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
RUBRICA

Cuernavaca, Mor., febrero 21 de 1995.

**C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS Y
DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS
DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E :**

Informo a ustedes que por acuerdo del M. en C. Gerardo Avila García, Rector de la U.A.E.M., se designó a partir del 1ro. de febrero del presente año al C.P. JOSE LUIS VARGAS ESQUIVEL, como Subdirector de Finanzas. Para quien pido se le otorguen las facilidades y apoyo necesario, con el propósito de que lleve a cabo la labor encomendada en esta institución.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

**ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.**

**PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
RUBRICA**

Cuernavaca, Mor., febrero 22 de 1995.

**C.C. DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, INSTITUTOS Y
CENTROS DE INVESTIGACION
DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E :**

Como es de su conocimiento, en sesión del pasado 9 de febrero del H. Consejo Universitario, el pleno del mismo aprobó se genere un órgano oficial informativo de la U.A.E.M. "MENENDEZ SAMARA" motivo por el cual le invitamos a que nos remitan a esta Secretaría, aquellos acuerdos adoptados en el H. Consejo Técnico de su dependencia, con el objeto de que se publiquen en este órgano informativo al que hemos hecho referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

**ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.**

**PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
RUBRICA**

Cuernavaca, Mor., febrero 23 de 1995.

**C.C. DIRECTORES DE LAS
ESCUELAS INCORPORADAS
DE LA U.A.E.M.
P R E S E N T E :**

A través de este conducto, se les informa que en relación a los pagos realizados a nuestra Universidad del porcentaje correspondiente de Becas, de los meses de septiembre a diciembre del presente Ciclo Escolar, no se les será devuelto en efectivo, mas si se les tomará en cuenta para futuros pagos que tengan que realizar a nuestra Institución Educativa, por lo que les solicito girar oficio en el cual indiquen en qué pagos se les podría bonificar lo antes ya mencionado.

Sin más por el momento, reciban un cordial y atento saludo.

**ATENTAMENTE
"POR UNA HUMANIDAD CULTA"
EL SECRETARIO GENERAL DE LA U.A.E.M.**

**PSIC. RENE SANTOVEÑA ARREDONDO
RUBRICA**

La circulación de este órgano oficial fue aprobada el día 9 de febrero de 1995 en sesión ordinaria de Consejo Universitario

Órgano Oficial de la
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Se publica cada 15 días
Director
Psic. René Santoveña Arredondo
Redactor
Psic. Jesús Coria Juárez

Oficinas
Secretaría General
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa
C.P. 62210 Cuernavaca, Morelos.
Tel: 11 22 88 Ext 105, 106 y 107
Fax: 13 10 90

que respecta al caso del Prof. Jorge Aranda Arroyo, se tomó en cuenta que no satisface el perfil exigido, ya que para impartir las materias de Taller de Redacción y Lectura II, Literatura II y Español, se requiere ser Lic. en Literatura, Lic. en Letras Españolas o Lic. en Filosofía y en el caso de Español también puede serlo un Lic. en Comunicación Humana y ninguno de estos estudios posee el Prof. Jorge Aranda, quien tiene las especialidades de Geografía y Pedagogía de la Normal Superior, mientras que el Prof. Víctor Rosales Arriaga, favorecido por el dictamen, es Lic. en Lengua y Literatura Española, encuadrando cabalmente con el perfil requerido. En cuanto a otros aspectos del Art. 64 del Reglamento de Personal Académico que invoca el interesado, como son formación académica y experiencia docente, puntualidad y asistencia en sus labores docentes, evaluación académica y notas laudatorias, consideramos que son favorables al Prof. Víctor Rosales, en cambio del Prof. Jorge Aranda Arroyo se tienen a la vista documentos que contienen quejas, conflictos y denuncias en su contra. Consecuentemente, por unanimidad de los presentes consideramos impropio la impugnación presentada por el Prof. Jorge Aranda Arroyo y coincidimos con el fallo emitido por el Jurado en el Concurso de Mérito, para que las Cátedras de Taller de Redacción y Lectura II, Literatura II y Español, sean cubiertas por el Prof. Víctor Rosales Arriaga en los términos de la convocatoria respectiva, publicada con fecha 24 de enero del año en curso.

Por lo que se refiere al Dr. Juan Rondán Aguas, que se inconformó con el fallo emitido y posteriormente ratificado por el jurado respectivo, en torno a las materias de Anatomía y Fisiología II y Laboratorio de Biología, considerando que su curriculum y desempeño académico es tan meritorio como el del Dr. Juan Manuel Mares Caspeta, favorecido con el dictamen, determinamos que en razón de los argumentos presentados por el quejoso, se solicite de las Autoridades Universitarias se designe otro jurado para que ratifique o rectifique el fallo objetado, y llegado el momento, se entregue toda la documentación relativa al caso al nuevo jurado.

A continuación y siguiendo el orden del día se aprobó conmemorar el 40o. Aniversario de

la fundación de esta Escuela Preparatoria, debiéndose nombrar un comité ex-profeso para la organización correspondiente. Se tomó también el acuerdo de continuar permanentemente con los Homenajes a la Bandera Nacional en cada turno, los lunes de cada semana. Asimismo se resolvió que se informe periódicamente a los padres de familia sobre el aprovechamiento de sus hijos; para tal efecto se citará al menos tres veces por semestre para que acudan al plantel a recibir las boletas parciales de calificaciones. Finalmente, ante inconformidades escritas por parte de varios alumnos con las calificaciones que les asentó el Prof. Jorge Aranda, se dispuso se le envíe un oficio para que conforme al art. 8o del Reglamento de Exámenes se resuelva justificadamente cada caso.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión, levantándose la presente, la que una vez leída fue firmada de conformidad por los presentes, a las dieciocho horas del mismo día.

PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO
LIC. J. SANTOS CAMPOS MENDEZ
RUBRICA

PROF. JUAN ANTONIO CARBAJAL AGUILAR
CONSEJERO TÉCNICO MTRO. 1er. AÑO
RUBRICA

JULIETA GEORGINA DIAZ DIACIO
CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO 1er. AÑO
RUBRICA

PROFRA. ADRIAN ORTIZ FIGUEROA
CONSEJERO TÉCNICO MTRO. 2do. AÑO
RUBRICA

JOSE ANTONIO SILVA MAGALLON
CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO 2do. AÑO
RUBRICA

LORRAINE BECERRA SORIANO
CONSEJERO TÉCNICO ALUMNO 3er. AÑO.
RUBRICA